**Especificaciones para la adquisición de Aires acondicionados**

### Descripción de los Bienes

Edificio de Centro de Control de Tráfico

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cantidad | Unidad | Descripción |
| Según Listado de partidas del Lote | UD | Suministro e instalación de A/A (Evaporadora-condensadora) de 1 ton.  |
| UD | Suministro e instalación de A/A (Evaporadora-condensadora) de 1.5 ton. |
| UD | Suministro e instalación de A/A (Evaporadora-condensadora) de 2 ton.  |
| UD | Suministro e instalación de A/A (Evaporadora-condensadora) de 3 ton.  |
| UD | Suministro e instalación de A/A (Evaporadora-condensadora) de 5 ton.  |
| UD | Materiales de instalación Mecánicos. |
| UD | Mano de obra de instalación y puesta en funcionamiento. Incluye Ranurado, perforación, y reposición. |
| UD | Sistema de drenaje (incluye aislamiento térmico con vascocell de 3/8, tuberías de PVC sch-40, piezas y mano de obra). |

Para cada ítem del Lote, el oferente debe considerar los gastos requeridos para entregar en funcionamiento, que irán incluidos en la cotización los ítems de cada Lote. Presentar el listado de partidas referente al lote impreso en el Sobre B en un documento adjunto al formulario de oferta económica, así mismo deberá depositarlo de manera digital en formato de Excel. Para cada lote, se deben presentar cotizaciones de todos los precios ofertados y análisis de costos que soporten la oferta, siendo invalida la presentación de una oferta que carezca de dichos soportes. (No subsanable).

* El contratista deberá contemplar en sus costos el suministro e instalación de drenaje de las unidades, y un sistema de impulsión y drenaje para cada aire que impulse el desagüe para dichos drenajes.
* Todas las unidades de aires descritas en la relación de cantidades deben contar con instalación de todas las tuberías, conductores eléctricos, herramientas y accesorios que fuera necesario para la puesta en funcionamiento del equipo.
* El trayecto para las tuberías de refrigeración se hará siguiendo la ruta indicada en el plano.
* Cualquier daño ocasionado a equipos o instalaciones físicas del área durante la ejecución de estos trabajos será responsabilidad del contratista.

Se debe realizar una visita técnica de carácter obligatorio. Quien no asista a dicha visita no podrá participar en el proceso.

**Responsabilidad del Contratista**

* Es responsable de ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y ficha técnica, cumpliendo todas las especificaciones suministradas por el INTRANT.
* Debe ejecutar las actividades de: suministro, transporte, instalación y terminación de primera calidad y equipos de alta gama del proyecto.
* Debe ejecutar el proyecto, suministrando los materiales y/o equipos a instalar en perfecto estado y nuevo.
* Debe de suplir un personal altamente calificado para la ejecución del proyecto, este personal debe de contar con la experiencia suficiente en trabajos similares demostrables a través de certificaciones.
* Deberá designar un personal profesional del área de la Ingeniería Eléctrica, Mecánica o Electromecánica, los mismos deben ser autorizados como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto en el área que corresponda, quienes deberán supervisar y dirigir la ejecución de las diversas actividades del proyecto.
* Está obligado a cuidar la obra existente y reparar algún daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.
* Debe de mantener en todo momento el área de trabajo libre de escombros y accesible.

**Características de los equipos de todos los lotes.**

**Equipos:**

Características eléctricas 208/230/1/60

**Tubería Frigorífica:**

Tuberías de cobre de calidad para refrigerante 410A

**Aislante/tubería:**

Aislamiento térmico flexible de célula cerrada, con los siguientes espesores:

Para tubería de 3/8" hasta 5/8", con espesor de 1/2".

Para tubería superior a 3/4”, con espesor de 3/4".

Acabado con cemento adhesivo y cinta en juntas transversales y longitudinales cubriendo toda la tunería, para evitar derrames de agua por condensación.

**Refrigerante**

Refrigerante tipo 410A (con sello de fábrica).

**Instalación Frigorífica**

Según buenas prácticas, Aislamiento con cinta adhesiva especial para tales fines y todo el recorrido de las tuberías tanto alta como de baja, realización de un vacío de 500 micrones más una hora de secado. Presurización por 72 horas.

**Controlador de Temperatura**

Individual por cada Equipo tipo inalámbrico

**Difusión-Aire Rejilla**

Característica de difusión con bajo nivel de ruido color blanco

**Varilla Soldadura**

At5%

**Tuberías de Drenaje en Evaporadoras**

Manguera flexible, drenaje con diámetro acorde a la salida del equipo, aislada con cinta adhesiva especial para tales fines de 3/8".

**Alimentación Eléctrica**

208/230/1/60

**Bancadas De condensadores**

Soporte de goma.

Se debe especificar la marca de los equipos cotizados, obligatorio. No Subsanable.

### Programa de Suministro

El suplidor debe dejar un manual detallado con el uso de los equipos, certificaciones de garantía y un programa de mantenimiento sumamente detallado con los tiempos estipulados para cada mantenimiento y las acciones que se deban realizar cada vez que los equipos sean sometidos a dicho mantenimiento. Esta información es de carácter obligatorio y no será subsanable.

El oferente será responsable de realizar todos los trabajos relacionados con la instalación de los aires acondicionados, entregándolos al INTRANT en funcionamiento, para lo cual debe considerar en su propuesta económica todo lo relacionado con dicha instalación. El oferente no podrá alegar desconocimiento de algún ítem, herramienta o materiales que se necesitará para la realización de los trabajos. Una vez instalados, el INTRANT realizará la alimentación eléctrica y posterior a esto, el Oferente deberá encender y probar dichos equipos para proceder a la recepción definitiva de los mismos.

Así mismo se reitera que los Lotes serán adjudicado por separado por lo que el Oferente debe indicar a en cuál o cuáles de los Lotes está participando.